



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300720120005500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANKLIN LOZANO MENDOZA	NACION-INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	20/09/2012 00:00	24/09/2012 00:00

CONSTANCIA: HOY, DIECINUEVE (19) de SEPTIEMBRE de Dos Mil Doce 2012, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial por un (1) día. Permanecerá en secretaría por TRES (03) días en traslado a la parte contraria, tal como lo dispone el artículo 244 del C.P.A.C.A.

SECRETARIA